

Sentado por el Señor Presidente desvergonzadamente. Que este estado por el Señor Presidente se manifestó no conforme al Consejo al D. Antonio Marco Rocamora por dar razones importantes y formales que los Socios que convolvían a su separación la deseaban porque comprendía que dicha conveniencia no se refería a otra cosa que á miras políticas; y siendo esta corporación puramente administrativa y no política no tuvo por conveniente asentir y su voto fue negativo. Los mismos señores constanciais concuerdan hoy y portan tan solo su acuerdo menor de negarles la acordar la referida separación si no que también protesto de la suspensión de quedar de cuenta hasta tanto que se traspitie y confirme por quien corresponda, y teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, fácil es comprender que mi opinión es que no proceda á declaración de vacante y suscribir la convocatoria de aspirantes ó la Secretaría de Asignamiento, y en ello el nontramiento de tal funcionario ni si quiera con el carácter de interino y por los mismos mi voto estando bien negativo á tal acuerdo.

Este estado manifestó el Señor Presidente que se a declarado lo expuesto por el Concejal D. Antonio Marco Rocamora por ser importante, y por el Señor Regidor Sindico se manifestó que resta en todo conforme con la proposición presentada por el Señor Presidente y que rechaza lo manifestado por el Concejal D. Antonio Marco Rocamora en virtud á que la destitución acordada entre los comentes no obedecía á miras políticas por parte del que dice y si se recon-

